



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación de viviendas, se hace público que por esta Presidencia de la Mesa de Contratación se modifica el día de apertura de la documentación correspondiente, que pasa a ser el día 9 de agosto, a las 14:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Coria, 2 de agosto de 2016
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel GARCÍA BALLESTERO

